



*Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal*  
*Ciudad de la Constitución de la República*  
**Gestión 2024 – 2028**

San Cristóbal, R.D. 7 octubre 2024

A : Dra. Flavia Joselyn Martínez  
Directora administrativa

Ing. Yenifer C. Mordán  
encargada de Compras

Asunto : Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas

Referencia Núm. : ASC-DAF-CM-2024-0003

Distinguidas señoras:

Quienes suscriben, la licenciada Dolores Ordaliza Bello Nina cédula de identidad y electoral No.002-0114631-3, Perito Financiero, el licenciado Víctor Daniel Pérez Santana cédula de identidad y electoral No. 002-0158356-4 Perito Legal y el Ing. Yeisy Manuel Ruiz del Monte cédula de identidad y electoral No. 104-0024792-9 Perito Técnico designados para el proceso de Compra Menor indicado en la referencia. Tenemos a bien emitir el Informe Definitivo respecto a las ofertas técnicas y económicas depositadas por las empresas que se indican a continuación:

| OFERENTE                               | RNC          | OFERTA ECONOMICA RD\$ |
|----------------------------------------|--------------|-----------------------|
| VELEZ IMPORT, SRL                      | 131719945    | RD\$133,238.77        |
| VARIEDADES RD LOS PEÑA, SRL            | 132-42750-5  | RD\$177,121.73        |
| G3 INDUSTRIAL, SRL                     | 1-32-64543-1 | RD\$122,733.13        |
| NUNKI ABASTECIMIENTOS & SOLUCIONES SRL | 1-32-11558-9 | RD\$367,862.66        |

Examinado y evaluado el precitado expediente, actuando en base a lo establecido en la legislación sobre la materia, especialmente, en el Artículo 124 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, hemos verificado lo siguiente:

| Documentación Financiera                                                                                                                                                                                                     | Oferentes            |                                              |                                  |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| Documentos                                                                                                                                                                                                                   | G3 INDUSTRIAL S.R. L | NUNKI<br>ABASTECIMIENTOS<br>& SOLUCIONES SRL | VARIEDADES<br>RD LOS<br>PEÑA SRL | VELEZ IMPORT, SRL |
| Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Este documento será validado en línea).       | Cumple               | Cumple                                       | Cumple                           | Cumple            |
| Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (Este documento será validado en línea). | Cumple               | Cumple                                       | Cumple                           | Cumple            |

| Documentación Técnicas                                                                                                                                                                              | Oferentes            |                                                 |                               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Documentos                                                                                                                                                                                          | G3 INDUSTRIAL S.R. L | NUNKI<br>ABASTECIMIENTOS<br>& SOLUCIONES<br>SRL | VARIEDADES RD<br>LOS PEÑA SRL | VELEZ IMPORT, SRL |
| Oferta Técnica, (conforme a las especificaciones suministrado), firmada y sellada por el representante de la sociedad, la misma debe establecer las especificaciones técnicas solicitada.           | Cumple               | Cumple                                          | Cumple                        | No cumple         |
| Documentación del formulario de Oferta Económica                                                                                                                                                    |                      |                                                 |                               |                   |
| Oferta económica debidamente completada, sellada y firmada, que contenga toda la formalidad e información requerida: Descripción del bien requerido, RNC, dirección, teléfono y correo electrónico. | Cumple               | Cumple                                          | Cumple                        | Cumple            |

Luego de realizar la evaluación técnica de las ofertas técnicas presentadas por los oferentes participantes y la subsanación de los documentos de tal naturaleza, resulta lo siguiente:

**CONSIDERANDO:** Qué, todos los oferentes cumplen con toda la documentación requerida en el Término de Referencia del presente proceso, continuamos con la evaluación de las muestras:

**G3 INDUSTRIAL S.R.L.:** Su oferta fue desestimada debido a que solo nos ofertó 19 ítems del total solicitado.

**NUNKI ABASTECIMIENTOS & SOLUCIONES SRL:** Ofertó todos los ítems solicitados, cumpliendo con la calidad y especificaciones requeridas.

**VARIEDADES RD LOS PEÑA SRL:** Su oferta fue desestimada debido a que no ofertó las resmas de papel en hilo 8-1/2" x 11" en color blanco y amarillo.

**VELEZ IMPORT, SRL:** El oferente no contempló en su oferta los sobres timbrados, por lo que su oferta fue desestimada.

Se adjunta al presente informe y como parte íntegra del mismo, cuadro total de ofertas económicas de cada oferente, en el mismo se especifica la condición de cada uno de los oferentes participantes de manera particular; en este mismo tenor, luego de haber evaluado las ofertas presentadas en base a las condiciones técnicas exigidas por el término de referencia, como peritos actuantes recomendamos **ADJUDICAR** a la siguiente empresa:

**PRIMERO:** **ADJUDICAR** a la empresa **NUNKI ABASTECIMIENTOS & SOLUCIONES SRL** portadora del RNC Núm. 1-32-11558-9 por haber cumplido con todos los criterios de evaluación técnica y económica establecidos en el Término de Referencia sujeto al criterio de evaluación cumple/no cumple y haber ofertado todos los ítems solicitados, por un monto de trescientos sesenta y siete mil ochocientos sesenta y dos pesos con 23/100 (RD\$367,862.23), con Itbis incluido.

En San Cristóbal, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de octubre del año 2024, damos por concluida las evaluaciones finales de las ofertas técnicas y económicas recibidas para el proceso de referencia citado, y comunicamos a la Dirección financiera mediante el presente informe, que contiene los resultados a los que hemos arribado.

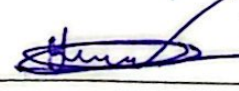
Sin otro particular por el momento, desp.

  
Lic. Víctor Daniel Pérez  
Perito Legal  
Dirección jurídica



  
Lic. Dolores Ordaliza Bello  
Perito Financiero  
Departamento Contabilidad



  
Ing. Yeisy Manuel Ruiz del Monte  
Perito Técnico  
Dirección de Tecnología

